

Las cuatro dimensiones del abandono del límite mental como respuesta a la cuestión abierta por Kant en la *KrV* acerca de la “*Erweiterung der Kenntnisse über alle Grenzen*”.

*The four dimensions of the abandonment of the mental limit as an answer to the question opened by Kant in the *KrV* on the “*Erweiterung der Kenntnisse über alle Grenzen*”*

ALEJANDRO ROJAS JIMÉNEZ

Universidad de Málaga
rojas_a@uma.es

RECIBIDO: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013
VERSIÓN DEFINITIVA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2013

Resumen: Este trabajo pretende poner en cuestión el intento *highly kantian in nature* de ampliar el conocimiento objetivo posible. Y ello desde la consideración de que para proseguir y no detenerse en dicho conocimiento objetivo no se precisa ampliar las posibilidades del entendimiento posible, sino constatar la existencia de otros actos intelectuales que pueden ejercerse por separado, es decir, liberados de su potencia. Analizo en este trabajo tres intentos de evitar dicha detención: la *Erweiterung* kantiana (y su evolución desde la *KrV* hasta la *KU*), el conocimiento simbólico, y la filosofía del abandono del límite mental.

Palabras clave: ampliación, conocimiento posible, conocimiento simbólico, abandono del límite mental, *intellectus agens*.

Abstract: This work aims to call into question the highly Kantian in nature aspiration to broaden the possible objective knowledge. And this from the consideration that to continue and not stop in that objective knowledge is not required to extend the possibilities of the intellect, but a finding of other intellectual acts separately exercisable, ie released of its potency. I analyze in this paper three attempts to avoid this detention: the Kantian *Erweiterung* (and its evolution since the *KrV* to *KU*), the symbolic knowledge, and the philosophy of the abandonment of the mental limit.

Keywords: enlargement, possible knowledge, symbolic knowledge, abandonment of the mental limit, *intellectus agens*.

1. INTRODUCCIÓN: LA METAFÍSICA COMO INCLINACIÓN DE LA RAZÓN A PENSAR LO INCONDICIONADO (UNBEDINGSTEN)

Este trabajo persigue precisar y evaluar el alcance mismo de la *Erweiterung* aludida repetidamente por Kant en la *KrV*, y que finalmente es presentada como una aparente promesa incumplida¹ al acabar concluyendo que es preciso domar (*bändigen*) a la razón en su inclinación a dilatarse más allá de los reducidos límites de la experiencia posible². El planteamiento kantiano es asumido como punto de partida de una discusión que sigue vigente en la filosofía contemporánea e incluso la actual, que curiosamente no se llega a cuestionar aún suficientemente si debemos llamar necesariamente ampliación al modo como debe pensarse la prosecución y el no detenimiento en el conocimiento objetivo posible.

Desde la óptica de la *KrV*, que como decimos marca el modo en el que la filosofía contemporánea se ha hecho cargo de la cuestión, ésta queda planteada del siguiente modo: el entendimiento tiene sus límites, y aunque existe una inclinación racional a abandonarlos, dicho abandono tiene lugar según el modo de una ampliación (*Erweiterung*) que lleva al entendimiento más allá de sus posibilidades. No es ésta una idea nueva original de Kant. Incluso podríamos considerar que lo que hace el de Königsberg es continuar la cartesiana Reg. VIII en tanto que trata de establecer los límites del conocimiento humano con vistas a evitar y prevenir los errores propios de una tal ampliación, y ello por cuanto que en su planteamiento late aún la consideración de que la '*facultas intelligendi es perexigua et valde finita*'³ en relación con la voluntad, la cual es considerada por contraposición infinita e imposible de contener dentro de los límites del entendimiento⁴.

Pero si por un lado, efectivamente, “el mayor, y quizás lo único útil de to-

¹ “So enthält die reine Vernunft, die uns anfangs nichts Geringeres als Erweiterung der Kenntnisse über alle Grenzen der Erfahrung zu versprechen schien, wenn wir sie recht verstehen, nichts als regulative Principien, die zwar größere Einheit gebieten, als der empirische Verstandesgebrauch erreichen kann, aber eben dadurch, daß sie das Ziel der Annäherung desselben so weit hinausrücken, //B730// die Zusammenstimmung desselben mit sich selbst durch systematische Einheit zum höchsten Grade bringen, wenn man sie aber mißversteht und sie für constitutive Principien transcendenten Erkenntnisse hält, durch einen zwar glänzenden, aber trüglichen Schein Überredung und eingebildetes Wissen, hiemit aber ewige Widersprüche und Streitigkeiten hervorbringen”. *KrV*, B 729–30.

² “Da bedarf sie so sehr einer Disciplin, die ihren Hang zur Erweiterung über die engen Grenzen möglicher Erfahrung bändige und sie von Ausschweifung und Irrthum abhalte”. *KrV*, B 739

³ AT, VII, 57.

⁴ AT, VII, 56.

da la *KrV* es pues sencillamente negativo (pues no sirve como *organon* para ampliar, sino como disciplina para contener y, en lugar de descubrir verdades, tiene tan sólo el mérito nada escandaloso de impedir errores)⁵, por otro lado, en la posterior *KU* (1790) queda patente que ha existido una evolución considerable respecto de este planteamiento. Ya en 1788, en la *KpV*, aparece como sabemos un cambio muy significativo en torno al papel que desempeña la facultad de juzgar, pues el juicio práctico no puede recurrir a los esquemas de la imaginación⁶, sino a la ley moral de la razón⁷ que es un principio subjetivo que tiene su fundamento en la libertad (autonomía) para determinar lo que es moralmente bueno⁸. Pues bien, quiero llamar la atención sobre el hecho de que en la *KU* observamos aún otro paso más decisivo en este proceso de independencia: si el primer paso había sido la conquista práctica de la autonomía del juicio, en la *KU* acontece la conquista de la *heautonomía* de la facultad de juzgar, es decir, el carácter autorreferencial de la legislación del ejercicio del juicio reflexionante⁹. De este modo, Kant pasa de no observar ningún principio propio del juicio (ni en su uso teórico ni práctico)¹⁰ a señalar un principio propio tanto para su uso lógico (una *heautonomía* lógica) como para su uso estético (una *heautonomía* estética)¹¹.

Respecto de la *heautonomía* estética, Kant haya un principio a priori (el '*sensus communis aestheticus*' entendido como el libre juego de la imaginación y del entendimiento) que subyace a las pretensiones de universalidad y necesidad del juicio estético. En lo que a la *heautonomía* lógica se refiere, Kant observa el siguiente principio subjetivo que legitima al juicio para "reflexionar":¹² la finalidad formal en la naturaleza.¹³ A saber, que nos comportamos al entender el

⁵ "Der größte und vielleicht einzige Nutzen aller Philosophie der reinen Vernunft ist also wohl nur negativ: da sie nämlich nicht als Organon zur Erweiterung, sondern als Disciplin zur Grenzbestimmung dient und, anstatt Wahrheit zu entdecken, nur das stille Verdienst hat, Irrthümer zu verhüten". *KrV*, B 823.

⁶ *KrV*, B 172

⁷ *KpV*, AA V, 27

⁸ *KpV*, AA V, 57.

⁹ RECKI, B., *Ästhetik der Sitten. Die Affinität von ästhetischen Gefühl und praktischer Vernunft bei Kant*, Klostermann, Frankfurt, 2001, 52.

¹⁰ *KU*, AA V, 186.

¹¹ "El hecho de que la facultad de juzgar posea un principio a priori es el gran *novum* sobre el que erige la *KU*". OSCAR CUBO, *Kant. Sentido común y subjetividad*, Plaza y Valdés, Madrid, 2012.

¹² *KU*, AA V, 180.

¹³ "El principio de la finalidad formal de la naturaleza presenta las condiciones universales bajo las cuales los fenómenos de la naturaleza empírica pueden ser conocidos por el hombre". OSCAR CUBO, *op cit.*, 102.

mundo como si (*als ob*) existiera una conformidad (*Angemessenheit*) entre la naturaleza y las facultades de conocer del hombre. Esta idea de la conformidad, según García González, también está presente en la obra de Polo¹⁴; y su constatación se remonta como mínimo a Tomás de Aquino¹⁵. Desde luego no cabe sino ser asumida por todo aquel que pretenda o tenga la esperanza de entender la naturaleza (y que no implica desde luego la idea de fin natural del juicio teleológico). Al afirmar dicha finalidad formal Kant justifica el uso de operaciones noéticas reflexionantes que en la *KrV* no eran legítimas.

Se perfila a partir de Kant dos alternativas: o bien profundizamos para ver hasta dónde puede conducirnos esta nueva vía abierta en la *KU*, o bien aprendemos a hacer oídos sordos a esa necesidad humana (*Bedürfnis*) para evitar aventurarnos en un terreno de ideas confusas. Estas dos alternativas, ambas, han gozado de un éxito innegable siendo sus mayores representantes el idealismo alemán por un lado y el positivismo, de raigambre empirista, por otro lado.

2. LA PROSECUCIÓN COMO *ERWEITERUNG*

Como resumen del apartado anterior podemos decir que la evolución de Kant queda marcada por los siguientes dos grandes pasos: en un primer momento, y mostrando que como buen ilustrado nunca desvaloró la capacidad de la razón para deducir y seguir trabajando de un modo racional allí donde el entendimiento pierde el suelo de la sensibilidad, Kant amplía el “conocimiento” más allá de sus límites defendiendo la posibilidad de una *transcendentale Deduktion* que Kant concibe como una *notwendige Maxime der Vernunft*¹⁶ que empuja a la razón incluso a suponer *entia rationis ratiocinantis* de un modo relativo (*suppositio relativa* o *als ob*). Y posteriormente en un segundo momento llega a dar un paso que aún por aquellas fechas de la *KpV* parecía imposible: halla mediante una experiencia no sensible un principio subjetivo que sirve de sustento al juicio lógico y estético. Y así, aunque había sentenciado en 1781 que todo conocimiento sintético de la razón pura en su uso especulativo es imposible¹⁷ remi-

¹⁴ “No sólo pienso que nuclearmente es una tesis poliana; sino que además sospecho que, lejos de dificultar, facilita la comprensión del tomo IV del *Curso de teoría del conocimiento* de Polo”. JUAN A. GARCÍA, *Autognosis*, Bubok, Madrid, 2012, 66.

¹⁵ “Oportet igitur ultimum finem universi esse bonum intellectus, hoc autem est veritas”. *Summa contra Gentiles*. I, 1.

¹⁶ *KrV*, B 699.

¹⁷ *KrV*, B 824.

tiendo el fin último de la razón a un interés práctico¹⁸, acaba avalorando en 1790 la existencia de una experiencia de la conciencia, *des Geistes*, que es capaz de constatar fenomenológicamente la heautonomía del juicio reflexionante. Y esto quiere decir, por lo que respecta al juicio lógico, que en base a un principio propio se legitima la actividad reflexionante para juzgar que la naturaleza esta ordenada a nuestro conocimiento de tal modo que puede ser conocida por el hombre al aplicar sus categorías y conceptos. Así, aunque no se puede determinar que exista un fin natural, toda ciencia se yergue sobre el juicio de que existe aquella finalidad *formal* de la naturaleza¹⁹. Sin la aceptación de esta *formale Zweckmäßigkeit der Natur* no cabe pretensión o esperanza de conocimiento alguno; y no se trata de una convicción subjetiva de la que algunos estemos persuadidos, sino de un principio que asume necesariamente todo el que busca conocer la naturaleza, y sin el cual el mismo órgano de la *KrV* se derrumbaría.

Kant en la *KrV* ya había mostrado su interés, como buen ilustrado, por encontrar juicios de los que pudiéramos estar convencidos y no sólo persuadidos. Entendiendo por persuasión la creencia en base a una “convicción subjetiva”, y por convicción, la creencia en base a un juicio que cualquier entendimiento consentiría. Pues bien, el juicio reflexionante, tanto en su uso lógico como estético –tal y como es legitimado en la *KU*– funciona en base a un principio que cumple esta condición, y por ello cualquier ser racional debe estar convencido de su validez.

El idealismo, que es desde luego *highly kantian in nature*, intentará mostrar el camino en función del cual dicha experiencia intelectual (*des Geistes*) que legitima el juicio reflexionante permite adentrarnos un camino absolutamente fructífero de “ampliación” del conocimiento más allá de los límites establecidos en

¹⁸ Dicho con otras palabras hay cosas (fundamentalmente las cuestiones relativas a la libertad) que no son necesarias para nuestro saber, pero de vital importancia práctica.

¹⁹ “Die Natur specificirt ihre allgemeinen Gesetze nach dem Princip der Zweckmäßigkeit für unser Erkenntnißvermögen, d.i. zur Angemessenheit mit dem menschlichen Verstande in seinem nothwendigen Geschäfte, zum Besonderen, welches ihm die Wahrnehmung darbietet, das Allgemeine und zum Verschiedenen (für jede Species zwar Allgemeinen) wiederum Verknüpfung in der Einheit des Principis zu finden: so schreibt man dadurch weder der Natur ein Gesetz vor, noch lernt man eines von ihr durch Beobachtung (obzwar jenes Princip durch diese bestätigt werden kann). Denn es ist nicht ein Princip der bestimmenden, sondern bloß der reflectirenden Urtheilskraft; man will nur, daß man, die Natur mag ihren allgemeinen Gesetzen nach eingerichtet sein, wie sie wolle, durchaus nach jenem Princip und den sich darauf gründenden Maximen ihren empirischen Gesetzen nachspüren müsse, weil wir, nur so weit als jenes Statt findet, mit dem Gebrauche unseres Verstandes in der Erfahrung fortkommen und Erkenntniß erwerben können”. *KU*, V, 186.

la *KrV*, e incluso más allá de la *KU*, donde todavía estaba atado muy en corto. Este camino recibirá el nombre de *Wissenschaft der Phänomenologie des Geistes*.

Des este modo, y aunque lo justo es remontar a Descartes el hallazgo de que existe una experiencia de la conciencia pensante²⁰ (pues el filósofo de Le Haye monta toda su filosofía sobre la experiencia ‘*simplex mentis intuitus*’ del ‘*ego cogito*’²¹), lo cierto es que sólo con el idealismo se aborda *strictu sensu* la tarea de hacer una ciencia de la experiencia de la conciencia para demostrar hasta qué punto el conocimiento puede encontrar suelo en una experiencia no-sensible que le permita abordar con éxito la denominada *Erweiterung*.

Así, la base sobre la que se levanta el proyecto idealista es pues la cuestión de si existe un modo de “alzar el vuelo”²² más allá de lo inmediatamente dado. Pero el hecho de que el idealismo alemán coja el testigo para mostrar dicha posibilidad no hace menos *kantian in nature* la pretensión positivista de insistir en que dicha posibilidad es sólo ilusoria. Y así, Kant se convierte en referencia de autoridad para ambas líneas de pensamiento. Si bien, hay que cuidarse desde luego de evitar confundir la *formale Zweckmäßigkeit der Natur* con *the effect of Custom*, que es un principio evocado por el empirismo en función del cual somos dados en base a la costumbre a formar conclusiones sin que actúe ningún razonamiento o proceso de comprensión²³. Resulta evidente que a partir de la experiencia sensible llegamos a forjarnos muchas ideas²⁴. Pero *das Prinzip der formalen Zweckmäßigkeit der Natur* no es una de ellas, ya que el hallazgo de Kant en la *KU*, como hemos dicho, recibe su apoyo empírico de una experiencia no sensible, sino intelectual: una experiencia fenomenológica de la propia conciencia que tiene validez universal y que sirve de principio propio del juicio reflexionante para funcionar legítimamente sin atenerse a la experiencia sensible.

²⁰ “Sucede de hecho que Descartes considera toda su filosofía como una filosofía de la experiencia; no de una experiencia sensorial, sino de una experiencia de la conciencia pensante”. RÁBADE, S., *Descartes y la gnoseología moderna*, G. del Toro, Madrid, 1971, 171.

²¹ “Cogitationis nomine intelligo illa omnia, quae nobis consciis in nobis fiunt quatenus eorum in nobis conscientia est. Atque ita non modo intelligere, velle, imaginari, sed etiam sentire, idem est hic quod cogitare”. *Principia*, I pars. AT, VIII-1, 7.

²² “Die leichte Taube, indem sie im freien Fluge die Luft theil, deren Widerstand sie fühlt, könnte die Vorstellung fassen, dass es ihr im luftleeren Raum noch viel besser gelingen werde”. *KrV*, B 8-9.

²³ “For wherever the repetition of any particular act or operation produces a propensity to renew the same act or operation, without being impelled by any reasoning or process of the understanding, we always say, that this propensity is the effect of Custom”. *An Enquiry Concerning Human Understanding*, V, I, 36.

²⁴ “There is no man so young and unexperienced, as not to have formed, from observation, many general and just maxims concerning human affairs and the conduct of life”. *Ibid.*, V, I, 36.

3. EL LÍMITE DEL JUICIO REFLEXIVO EN LA *KU* SUPERADO POR EL CONOCIMIENTO SIMBÓLICO

Según hemos visto anteriormente el intento de la *KU* es defender la posibilidad de la reflexión lógica encontrando un uso legítimo. En el fondo lo que hace Kant es mostrar que la inteligencia es capaz de volverse sobre sí, sobre su propia experiencia pensante. Pero Kant, como después Hegel, no advierte que los actos cognoscitivos existen y son ellos mismos reales, de modo que es posible pensarlos sin que sea necesariamente a través de la reflexión. Es eso a lo que Polo llama iluminación de la operación en la que ésta se distingue de su objeto. Como magistralmente ha resumido García González “precisamente porque la operación se oculta para manifestarlo, desocultarla a ella –sacarla a la luz, iluminarla– conlleva esta distinción”²⁵. Al iluminarla adquirimos los hábitos intelectuales operativos gracias a los cuales podemos realizar nuevas operaciones, al tiempo que, por supuesto, aparecen nuevas temáticas. Iluminar las operaciones separándolas de sus objetos permite el abandono del límite en su segunda dimensión: la explicitación de las causas. Pero de la iluminación de las operaciones a una con su objeto, surgen los símbolos.

El último idealista, y firmando la defunción del idealismo, se percató de que el conocimiento simbólico es una vía válida frente a la *Erweiterung*. Los símbolos pertenecen a la línea metódica del abandono del límite en tanto que no se detiene,²⁶ siendo la prosecución del conocimiento que se había detenido²⁷. Schelling propone una interesantísima *Philosophie der Mythologie* para hablar de lo que hasta entonces era imposible, asumiendo que el hecho de que sea imposible la determinación no impide que, de algún modo, podamos llegar a saber acerca de dicha indeterminabilidad. Así, Schelling habla de la productividad incondicional en la que consiste *das absolute Einzelwesen*, que no es nada *Allgemeines*, ningún *Was*, sino lo singular, *das Einzelne*²⁸.

Lo interesante del conocimiento simbólico, y por lo que se convierte en un recurso para enfrentarse a Hegel sin detenerse (como hace el positivismo), es que el símbolo no agota la interpretación y no cierra la tarea inacabable; es enigmático. Schelling, Nietzsche o Heidegger han sido pensadores mucho más provocadores para los positivistas que lo haya podido llegar a ser Hegel preci-

²⁵ *Autognosis, op. cit.*, 140.

²⁶ *Nietzsche*, 214.

²⁷ *Nietzsche*, 212.

²⁸ *DRPh*, SW II/I, 292.

samente por este recurso al lenguaje simbólico como herramienta para intentar afirmar un conocimiento que no se detiene ni siquiera ante lo absoluto.

Schelling acaba con la pretensión del idealismo absoluto al percatarse de la importancia de encontrar un nuevo lenguaje, simbólico, para escapar del determinismo objetivo y el no detenimiento del conocimiento. La meta del conocimiento no puede ser saberlo absolutamente todo, sino insistir en el ejercicio cognoscente, proseguir el saber más allá de toda determinación. Sin embargo, al recurrir al símbolo cabe hacernos la siguiente pregunta: ¿no cabe descifrar el símbolo? Schelling considera que la esencia del símbolo es su inagotabilidad e indeterminabilidad, y por ello considera que el conocimiento mitológico o simbólico permite proseguir allí donde la filosofía del siglo XIX se había detenido tras el “fracaso” del idealismo absoluto. Nietzsche por su parte es el autor que saca del olvido la propuesta schellingiana para reivindicar la importancia del lenguaje simbólico para huir de toda paralización de la fuerza creadora (o fuerza bronceína)²⁹, pues como es bien sabido la filosofía de la mitología de Schelling no encontró demasiados oídos en su momento. De tal modo que aunque Schelling había sido el primero en intentar responder a Hegel recurriendo al símbolo y al lenguaje mitológico en su intento de madurez por pensar la productividad incondicional³⁰ que se oculta bajo la manifestación o producto a través de la cual se revela³¹, será Nietzsche quien se convierta, posiblemente con justicia, en el abanderado del lenguaje simbólico.

También en Heidegger y su exposición de la filosofía de la historia del ser, cuyo hito fundamental, como he intentado mostrar en otros lugares³², es la filosofía simbólica de *das Geviert*, y cuya función no es otra que la de mostrar la estructura interna del incesante acontecer del *Ereignis*. En todos estos casos –Schelling, Nietzsche, Heidegger– estamos ante intentos de prosecución donde la finalidad en sí misma es evitar la detención en nombre de la libertad³³, la cual está siendo pensada a partir de la idea escotista de infinitud³⁴. Pero esto su-

²⁹ “Nietzsche tiene la certeza de que la verdad comparece en el símbolo, aunque no plenamente: lo que comparece plenamente es el símbolo”. *Nietzsche*, 208.

³⁰ *DRPb, SW II/I*, 292.

³¹ Cfr., *VW, SW II*, 382.

³² Cfr., ALEJANDRO ROJAS, *La Cuadratura. La última palabra del pensamiento ontológico de Heidegger*, SPICUM Málaga, 2009.

³³ “*Freiheit ist unser und der Gottheit Höchstes*”, *Urfassung der Philosophie der Offenbarung*, hrsg. v. Walter E. Ehrhardt, Hamburg 1992, 79

³⁴ “*Perfectissime conceptus, in quo perfectissime cognoscimus Deum, est conceptus entis infiniti*”. Duns Scotto, *Ordinatio I*, 3, 1.

pone que se ha aceptado cierto agnosticismo de entrada por parte de estos pensadores, pues de suyo la infinitud es una noción negativa, que escapa a la razón.

4. EL LÍMITE DEL CONOCIMIENTO SIMBÓLICO

En tanto que todo conocimiento simbólico exige la iluminación de un acto cognoscitivo, Nietzsche, ya lo hemos dicho, del mismo modo que Schelling o Heidegger, lleva a cabo una prosecución. Esta prosecución busca como fin la no detención. La idea fundamental, que se repite en estos autores, aunque bajo diferentes formulaciones, la expresaré, en base a la genuina versión de Schelling, como sigue: *Das unbedingte Wesen wird nicht unmittelbar offenbar*³⁵. Resulta evidente que no se puede determinar lo indeterminado, o mejor: que ninguna de las determinaciones bajo las cuales puede llegar a ser expresado lo indeterminado son definitivas. Esta pluralidad es patente incluso en la propia obra de Schelling, donde vemos distintos intentos de intentar expresar esta misma idea: la dualidad *Wesen–Form, Produktivität–Produkt, Ideellem–Reellem, der unendlichen Substanz (A) und seinem Folgen (A/a)*...

El recurso al conocimiento simbólico y el inicio de la filosofía de la mitología prometía iluminar un nuevo camino, aparentemente más fructífero, para hablar de esa realidad indeterminada que se contra–distinguía de cualquier *Möglichkeit*. Ahora bien el conocimiento simbólico asume algo que podría ser considerado como una visión negativa del conocimiento filosófico: la aceptación de cierto agnosticismo de entrada.

El recurso al símbolo tenía su raíz precisamente en razón de su ‘indescifrabilidad’. Polo, a diferencia de Nietzsche y de los filósofos del lenguaje simbólico, observa por su parte que es positivo el desciframiento del símbolo, pero no porque al descifrarlo hayamos conocido por determinación lo que es indeterminado, sino porque una vez manifestada la operación e iluminado el hábito adquirido, el cual se conserva, se inicia un proceso de autognosis donde el conocimiento simbólico no es un lugar definitivo, sino que su logro es más bien poner de manifiesto que “el hombre no sólo conoce intencionalmente el mundo, ni sólo logra además un conocimiento racional de la realidad física”³⁶.

³⁵ Como el profesor Jacobs repite a sus oyentes a menudo en su intento de aclarar el pensamiento de Schelling: Er denkt Gott als sich realiter selbst bestimmende Freiheit. Dice Schelling: “Diese wollen wir als die letzte Ursache aller Dinge”. *Urfassung der Philosophie der Offenbarung, op. cit.*, 79.

³⁶ *Autognosis, op. cit.*, p143.

Estamos desde luego ante un reto: el desciframiento del símbolo no puede venir de mano del juicio determinante.

5. ¿ES ÉSTE UN LÍMITE INSUPERABLE?

Este límite es, ciertamente, insuperable. Al menos si por superar lo que entendemos es *überschreiten*. Cuando Günsh traduce el abandono del límite mental, que es la propuesta de Polo para la prosecución del saber sin detenerse, emplea el término *Überschreiten*³⁷, es decir lo piensa como una suerte de excedencia que sigue aún en la línea de aquella *Erweiterung* de la que hablaba Kant. En alemán se emplea el verbo *überschreiten* para indicar por ejemplo que la cerveza ha rebosado el vaso, o para indicar que se han sobrepasado los límites de velocidad establecidos. A mi juicio sin embargo el abandono del que habla Polo no es ninguna suerte de estrategia para rebasar los límites de la experiencia, sino que hace más bien referencia al hallazgo de un camino de prosecución alternativo a la experiencia. Polo no intenta profundizar ni ampliar lo conocido por experiencia. Análogamente podríamos pensar esto como el descubrimiento del modo de acceder a una autopista cuando circulamos por una carretera secundaria. En este caso tampoco podemos decir que hayamos encontrado el modo de traspasar los límites de velocidad establecidos, sino que hemos encontrado otro camino donde no hay tales límites. Hemos encontrado el modo de avanzar abandonado el límite. Siendo así he propuesto en alguna ocasión pensar el abandono como *Aufgabe*. Por un lado *Aufgabe* significa tarea o misión, pero si me sirvo de este término es sobre todo porque existen contextos en los que *Aufgabe* significa renuncia, siendo sinónimo de *Verzicht*. Y es así como creo que Polo plantea la tarea de la filosofía del siglo XXI: la búsqueda de un camino para pensar el ser donde el límite quede atrás abandonado una vez que ha sido detectado en condiciones tales de abandonarlo.

Desde este punto de vista la filosofía de Polo pretende algo extraordinario, encontrar un nuevo *methodos* que haga posible abandonar la limitación de la presencia mental. Polo muestra, en diálogo oculto con Kant³⁸, que existen al margen de la experiencia actos intelectuales no determinantes y al mismo tiempo legítimos que se distinguen del juicio reflexivo, del juicio estético y del

³⁷ Cfr. LEONARDO POLO, "Über die vier Dimensionen des Überschreitens der Geistigen Grenze". (Ann Marie Grisch, trad.) en *Miscelánea Poliana* 38 (2012).

³⁸ "Justamente, opino que Kant es el interlocutor oculto de la filosofía de Polo". GARCÍA, J. A., "presentación", en *La Crítica kantiana*, 10.

conocimiento simbólico. Actos que van por un camino distinto al de intentar ampliar las posibilidades del entendimiento. Y en función de los cuales podemos decir algo realmente subversivo: que hay conocimiento sin ver. Un conocimiento en función del cual podemos decir que la circunferencia, la *physis* o el ente son respectivamente modos simbólicos e insuficientes de conocer la conciencia, el carácter interno de la principiación, y la esencia de la realidad física.

Si los símbolos deben ser descifrados, Polo no busca esta legitimidad en un nuevo sentido de la experiencia que no sea sensible, sino abandonándola por vía de la autognosis de nuestros propios hábitos cognoscitivos que a su término desemboca en cierta transparencia o sabiduría sobre sí del intelecto personal. No se trata por esta vía de establecer las potencialidades del intelecto, sino de alcanzar su transparencia, es decir, “la coincidencia cognoscitiva entre el intelecto y su tema”³⁹ de tal manera que lleguemos a estar en condiciones de hacernos la siguiente pregunta: ¿es posible ejercer el acto intelectual por separado, liberado de su potencia? En este sentido, según Polo, el intelecto logra por ejemplo alcanzarse (sin encontrarse), advertir (sin encontrar) la vigencia real de los primeros principios o aceptar (sin encontrar) al otro.

6. LO QUE SE ALCANZA, SE ADVIERTE, SE DETECTA Y SE TORNA EXPLÍCITO TRÁS EL ABANDONO DE LA PRESENCIA

En pocas palabras podemos decir que la tesis de Polo es que debemos abandonar la pretensión fallida de intentar determinar la esencia humana, la co-existencia humana, la esencia extramental y la existencia extramental, ya que en estos casos no es posible el juicio determinante. Pero el fracaso del juicio determinante en estos casos no debe conducirnos a la renuncia de estos temas, ni a su tratamiento meramente simbólico, ya que el intelecto *advierde* la existencia extramental en base *al hábito de los primeros principios*, la esencia extramental la *detecta* por *explicitación* del orden predicamental, y la existencia humana la *alcanza* desde el carácter de además de la esencia humana que se demora en la manifestación habitual por la cual el hombre dispone de su existencia.

Nos encontramos así con 4 modos de pensar fuera del límite. Modos que no nos “amplían” las posibilidades del entendimiento por lo que podemos decir que son temas indeterminados, y por ello Polo ha sido considerado en muchos círculos un idealista o un filósofo oscuro. Pero si su tema es idealista, en

³⁹ *Autognosis, op. cit.* 158.

tanto que busca conocer algo que en principio no es posible determinar, su proceder no es idealista, ya que, como dijimos, no fundamenta dicho juicio en una experiencia empírica o intelectual, sino en el éxito del *intellektus* al ejercerse sin apoyo en la experiencia. De este modo Polo no busca ampliar, sino abandonar un camino, el de la experiencia, para hacer posible la observación de que existe intelecto más allá del entendimiento.

Claro que el conocimiento no es en estos casos objetivo. Quizás Polo hubiera despertado la misma opinión en Hegel que la que despertó Schelling: que en este caso estaríamos ante una filosofía donde todos los gatos son pardos. Pero mientras que Schelling recurre a un conocimiento simbólico, Polo consigue especificar cuáles son dichas operaciones en función de las cuales la facultad de la inteligencia no sólo nos permite entender el mundo, sino que hace posible que alcancemos a ser persona, que detectemos que las limitaciones del entendimiento son sólo limitaciones del entendimiento, que explicitemos sin determinar lo que funciona en toda determinación, y que detectemos que disponemos de nuestra existencia con libertad.

Polo consigue mostrar que estamos en tales casos ante logros llevados a cabos por actos del intelecto, cuya actividad va más allá del entendimiento posible. Bien entendido que este más allá no debe ser interpretado en la línea de la *KrV* como una ampliación de las posibilidades del entendimiento, sino como la atestiguación de que puede ejercerse el acto intelectual por separado, liberado de su potencia.

7. CONCLUSIÓN

Aunque Kant había sentenciado que todo conocimiento sintético de la razón pura en su uso especulativo es imposible⁴⁰, remitiendo el fin último de la razón a un interés práctico, acaba avalorando en la *KU* la existencia de una experiencia no sensible, sino de la conciencia intelectual que es capaz de constatar fenomenológicamente dos principios heautónomos del juicio reflexionante. Sin embargo se revelan insuficientes porque se apoyan sobre la experiencia, y de este modo, es incapaz de advertir que la inteligencia es capaz de operaciones que no nacen de la experiencia. En este sentido, los hábitos innatos, por el que se advierte la existencia de los primeros principios (desde la que podemos conocer por explicitación la esencia extramental) y se alcanza el carácter de ade-

⁴⁰ *KrV*, B 824

más de la existencia humana (detectando la esencia humana desde el demorarnos en la manifestación habitual por la cual disponemos de nuestra existencia) tienen su fundamento en actos intelectuales que no derivan de la experiencia⁴¹.

Los filósofos del conocimiento simbólico en su esfuerzo por seguir pensando más allá del conocimiento posible en aras de la libertad aceptan por su parte cierto agnosticismo de entrada al considerar que no es posible un conocimiento adecuado de tales realidades. Pero aún no siendo posible un conocimiento objetivo, hay actos intelectuales en función de los cuales podemos decir que los primeros principios o la libertad son auténticos hallazgos del intelecto cuando se ejerce liberado de su potencia, por lo que resulta insuficiente limitarnos a un conocimiento simbólico, e inoportuno hacer oídos sordos a aquella inclinación racional hablando de la cual dábamos comienzo a este artículo.

⁴¹ “La primera y tercera dimensiones del abandono, en cambio, prescinden por completo del límite, y con él de la potencia intelectual: la metafísica y la antropología son saberes estrictamente trascendentales”. *Autognosis, op. cit.*, 173.